ACTA ORDINARIA N° 30-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria **N° 30-2020-2024**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 25 de noviembre del dos mil veinte, a las quince horas y treinta minutos de la tarde (03:30p.m.). Ocuparon Curul los regidores:
Alfredo Soto Elizondo …… **Presidente Municipal** ----------
Damaris Guadamuz Castro …… **Vicepresidente Municipal** ----------
Joaquín Porras Jiménez ----------
Sonia Segura Matamoros ----------
Tairis Chavarría Vargas ----------
REGIDORES SUPLENTES ----------
José Andrey Zúñiga Saénz ----------
Yansi Sevilla Aguirre ----------
Roy Vargas Zamora ----------
SINDICOS PROPIETARIOS ----------
Jorge Enrique Cerdas Pérez ----------
Juan Manuel Rosales Segura ----------
Elmer Uva Beita ----------
Freddy Francisco Zúñiga Artavia ----------
SINDICOS SUPLENTES ----------
Gretel Vanessa Masis Arias ----------
Betty Latouche White ----------
Luis Duarte Fonseca ----------
Ixcenit Concepción Martínez ----------
Alcalde: Lic. Alberto Cole De León. ----------
Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. ----------
AUSENTES: Rocío Soto Varela (regidora suplente), Lorenzo Ibarra Rosales (regidor suplente), Mayela Granados Hidalgo (síndica propietaria), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Raquel Acuña Flores (síndica suplente), Jeannette Chaves Aguero (Síndica Suplente). ----------
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
ARTICULO II. ORACIÓN.
Punto 1. Junta Educación Escuela Punta Mala. Asunto: Juramentación.
Punto 2. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa. Asunto: Informe Trimestral.
ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°29-2020-2024.
ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.
ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.
ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. ----------

ARTICULO II. ORACIÓN.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales realice la oración. ----------

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.

Punto 1. Junta Educación Escuela Punta Mala. Asunto: Juramentación.
(No se presentaron).
Punto 2. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa. Asunto: Informe Trimestral.
El Comite Cantonal de Deportes y Recreación de Osa se llena de orgullo al presentar este tercer informe de labores del año 2020, en un momento en que el país esta convulsionado y maltratado por el azote del COVID-19, nuestro grupo hoy más que nunca refleja el compromiso y transparencia que nos propusimos al iniciar nuestra labor y sobre todo reafirma unas frase insignia para con la gestión "Trabajo, Constancia y Compromiso".

El Deporte es salud y como tal esperemos sea una oportunidad para sobrepasar esta dura situación.

DONACIONES Y APOYO COMUNAL

Como parte de nuestro programa de apoyo hemos dado mucho énfasis en apoyar todas las instituciones y comunidades que estén necesitando este granito de arena para continuar con los procesos deportivos y con una mejora estructural, es por este que a continuación detallamos las ayudas realizadas por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, las cuales vendrán a fortalecer a nuestros jóvenes:

1- Donación de artículos deportivos y de recreación a 14 Centros Educativos de los Circuitos 6, 7, 8 y 9. Dotándoles de material necesario.

2- Donación Comunal:

2.1- A la Comunidad de Santa Rosa, se le donaron materiales para la construcción de graderías.

2.2- A la comunidad de Ida Caña Blanca, se le donaron materiales para la fabricación de los marcos de fútbol.

2.3- A la comunidad de Finca Seis, se le donaron materiales para la fabricación de los marcos de futsal.

2.4- A la Comunidad de Sierpe, le donamos pintura para los marcos de fútbol y balones para la práctica del fútbol.

2.5- A la Comunidad de Riyito se le facilitó bajo contrato de préstamo una chapeadora de césped para el mantenimiento de áreas verde y plaza de fútbol.

2.6- A la Comunidad de Barrio Alemania se le facilitó bajo contrato de préstamo una chapeadora de césped para el mantenimiento de áreas verde y plaza de fútbol.

2.7- CEN CINAE Palmar Norte se le dono un Playgrup y material didáctico.

INVERSIONES INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES DEPORTIVOS

El mantenimiento de nuestros activos es un rubro que nos concierne de una manera muy responsable, si bien es cierto en estos momentos la práctica de los distintos deportes está con restricciones, no implica que tengamos que abandonar el mantenimiento de las distintas áreas y sobre todo de nuestros equipos técnicos que necesitan ser dotados con implementos deportivos, a continuación, les presentamos los aportes realizados por El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa:

1- Implementos y equipos para los entrenadores de Atletismo (2 Colchones Profesionales para salto alto), Ciclismo (Rack para transporte de las bicicletas, licras y guantes deportivos) y Voleibol (Una Net y Balones oficiales para Voleibol de Playa).

2- Al estadio Municipal de Osa se les dio mantenimiento a los banquillos y también se colocaron piletas como contención y prevención del COVID-19.

3- Plaza de Deportes de Ojo de agua se le dotó de materiales para la remodelación de los camerinos.

4-A la Casa del Deporte en Palmar Norte se le remodelaron las Verjas, se reparó los cristales rotos por el vandalismo, rotulación de emergencia y extintores.

5- Compra de implementos para el gimnasio funcional ubicado en la casa del deporte.

APOYO JOVENES OSEÑOS QUE SE ABREN CAMINO EN EL DEPORTE

Nuestros jóvenes son nuestra razón de ser y en este período le tendimos la mano a Pablo Sebastián Quesada Sequeira y deportista Oseño que está triunfando en el fútbol infantil y que se vislumbra como un potencial futbolista profesional de Costa Rica.

Sebastián participa desde los 7 años de las ligas Menores de Liga Deportiva Alajuelense donde se le reconoce sus méritos y ha tenido la oportunidad de participar de programas tan exitosos como Soñando por el Futbol de ScotiaBanck y Foxsports que lo llevaron a Barcelona a realizar una pasantía con el FC Barcelona y en esta ocasión se realiza un documental para Latinoamérica en conjunto con ESPN y ScotiaBanck llamado el Entretiempo, mismo que tomara imágenes de nuestro Cantón y de nuestra joya el Estadio Municipal de Osa.

Siempre apoyando a nuestros Jóvenes.

REUNIONES Y CAPACITACIONES

En vista de nuestra nueva realidad por causa del COVID-19 hemos tenido que amoldarnos a las nuevas tecnologías y los más exigentes protocolos de Salud para poder cumplir con nuestro

deber asignado y no detener el buen trabajo que este comité viene realizando es por esto que les detallamos las diferentes actividades presenciales y por medios tecnológicos hemos realizado:

1- Juramentación de las comunidades de K40, Finca 12 y Ajuntaderas.

2- Capacitación de Actualización sobre el Actuar frente al COVID-19 por el ICODER mediante la plataforma Zoom.

3-Atención de forma presencial con el Consejo Municipal en la Casa del Deporte, aprobación del POA 2021.

4- Reunión virtual y presencial con ICODER referente a la construcción de Parque Bio saludable, el cuál iniciara el próximo 19 de octubre en la Comunidad de Renacimiento en Ciudad Cortés.

5- Reuniones 2 veces al mes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa por la plataforma Teens.

COMPROMISOS FIJOS

Como toda organización contamos con una importante carga de gastos fijos que hemos venido honrando de manera puntual durante nuestra gestión, a continuación, les detallamos esos pagos recurrentes del Comité:

1-Servicio Eléctrico Estadio Municipal de Osa.

2- Servicio de Agua Estadio Municipal de Osa.

3-Servicio Eléctrico Casa del Deporte.

4-Contrato Mantenimiento Áreas Verdes Estadio Municipal de Osa.

5-Servicios Profesionales Contadora.

LOGROS, PERDIDAS Y AFECTACIONES

Como toda gestión hemos tenidos puntos muy buenos, pero también algunas situaciones que en su mayoría se nos salen de nuestro control pero que no demeritan el gran trabajo que se viene realizando.

LOGROS

Nuestra compañera Merlyn Tapia Leiva fue nombrada como secretaria de la Región Brunca a Nivel de ICODER, a su vez todo el aporte antes descrito a las comunidades, instituciones y demás miembros activos de nuestro cantón que luchan día a día al igual que nosotros por mantener el Deporte y la Recreación en lo más alto, dándoles las oportunidades a nuestros jóvenes de surgir.

PERDIDAS Y AFECTACIONES

El principal problema que hemos enfrentado es el vandalismo en el uso del Estadio Municipal de Osa, mismo que se ha visto reflejado en el deterioro de la gramilla afectación en los candados y acumulación de basura.

Como reflexión final es importante recalcar que nuestra Gestión se basa en los pilares de nuestro lema TRABAJO, CONSTANCIA Y COMPRMISO, mismo que hemos realizado con la mayor transparencia posible con un único norte que es la de darle la mayor oportunidad a nuestros jóvenes y tratar de contribuir de la manera más positiva posible.

Se que hay una situación del estadio de Osa, yo le quiero comentar a ustedes lo siguiente, nosotros somos un ente, las decisiones que nosotros tomemos sean buenas o malas, son decisiones que tomamos en conjunto, somos siete, quiero decirle a ustedes que el estadio en la reunión del 22 de octubre, en esta hojita que está en el folder, estamos hablando de 28 puntos, en esta hojita que es del Ministerio de Salud que se hizo en conjunto con el ICODER, en esta hojita hay 28 puntos que dice que la única manera que se pueda abrir ese estadio para que la selección de Osa, la del señor Oscar Salas pueda entrenar ahí o jugar ahí o la misma promesas Oseñas que no me han dicho nada, esta hojita tiene que cumplir un 100 por ciento, nosotros en la reunión la vimos, la evaluamos, la votamos, porque somos siete, siete per5sonas pensantes, no solamente yo ni Merlyn, ahí está en el acta todos los que asistieron, a nosotros solamente nos da un setenta y un por ciento de posibilidades de poder habilitar el estadio, doña Monica Calderón, que es la representante de la región Brunca del ICODER está dispuesta a venir, para decirles que esto es cierto, que esto existe, esto es tan delicado que si nosotros llegáramos a un 91 por ciento, no podríamos abrir, tiene que ser un 100 por ciento. Lo otro es que me apersone al Ministerio de Salud, para ver qué tan cierto es esto, me dan una sorpresa

que yo no sabía, el estadio desde el 2018, marzo del 2018 esta clausurado, fue notificado el señor Carlos Juárez quien era el administrador del estadio, don Carlos Juárez nunca soluciono, el problema es que ahora aparte de todo lo que hay que hacer, tenemos que hacer un plan de emergencias, eso se está trabajando, todo lo que es administrativo no hay problema porque nosotros lo vamos hacer, el problema es que el estadio se va a llevar un montón de dinero, porque eso no es barato, ahora se nos suma lo del COVID y hay que hacer otras cosas ahí. El detalle es que en el estadio había una Junta Administrativa y cuando nosotros lo recibimos, y digo lo recibimos cuando fuimos a pagar el primer recibo de agua y de luz, cobraban 10 mil colones por partido, por entrenamiento y nunca se pagó el agua ni la luz de ese estadio, no tengo papeles pero eso se dijo en una reunión, por eso nosotros en conjunto que por este año aunque nos costara nosotros íbamos a administra ese estadio para poderlo abrir, pero después del 17 de marzo no se pudo abrir por la situación del COVID. Lo que quiero decir es que no sé porque tanta queja con lo del estadio, a la selección de Osa se le ayudó con la inscripción del campeonato de LINAFA es una inscripción que cuesta 550 mil colones. ----------

El síndico propietario Jorge Cerdas: ----------

Buenas tardes, mi consulta es sobre el asunto de las instalaciones de Barrio Lourdes, hasta donde me he averiguado me dijeron que esas instalaciones se las traspasaron al Comité de Deportes, la preocupación más fuerte que más que un basurero es un servicio sanitario para indigentes, ahí duermen indigentes, drogadictos, a parte que el salón está deteriorado totalmente, entonces no se si el salón está a cargo de ustedes o no y si estuviera a cargo que se tomara una decisión con respecto a eso porque la verdad que eso da asco. ----------

El Lic. Noryams Salas Flores: ----------

Es la misma pregunta que yo me hago, porque desde que yo llegué aquí me dicen eso es de ustedes, eso no es de ustedes, eso no les compete, yo por eso les quería solicitar a ustedes señores del concejo, si hay algún documento que me puedan facilitar, que me indique que eso es nuestro, no sé si se nota, que nosotros hemos tratado de hacer un cambio, pero si necesito una nota que se diga que eso es nuestro. ----------

El regidor suplente Andrey Zúñiga Sáenz: ----------

Es situación de barrio Lourdes, yo la tenía en agenda, pero recuerden que Barrio Lourdes nace como una asociación de desarrollo, eso lo constituyen como un campo ferial, hasta tenía un redondel en total abandono, ahora hay algunos miembros de lo que fue esa Asociación de Desarrollo que dicen que ellos lo cedieron al Comité Cantonal de Deportes, pero hay otros que dicen que no. ----------

El Lic. Alberto Cole De León, alcalde municipal: ----------

Ese inmueble se compró con recursos de JUDESUR, nosotros hicimos el trámite, como la asociación de vecinos no tenía personería jurídica, ni podía recibir recursos, entonces se puso al Comité de Deportes, entonces desde siempre, registralmente hablando, ese inmueble es del Comité de Deportes, el Comité de Deportes desde esa época estaba sabido, y se les dijo, úsenlo, usufructúenlo, es de ustedes, pero registralmente está a nombre de nosotros. Que paso, la Junta Administrativa desapareció, alguien hipoteco algo que no puede, porque no podía, presto una plata, se debe, y eso no se le va a pagar a nadie. El Comité de Deportes es el único dueño, y es una buena oportunidad para que lo retomen y mandar un pequeño comité ahí que lo administre, ahí hay una casa y otros edificios que hay que ver como se arregla eso, pero eso no tiene vuelta de hoja, el comité no va a poder desprenderse de eso, lo primero que hay que hacer ahí es un Biosaludable, hay que hacer inversión, incluso yo estaba pidiendo una franja de terreno, muy poquito para ampliar una calle que no esté muy pegada a la cancha, eso es de ustedes, es del comité cantonal de Deportes. ----------

El Lic. Noryams Salas Flores: ----------

Para aprovechar, hay posibilidades que se pueda hacer una pista de atletismo ahí, no como la del Colegio, sino algo parecido, como para entrenar. ----------

El Lic. Alberto Cole De León, alcalde municipal: ----------

Para entrenar si, nada más que la cancha va a ser mucho más pequeña de lo normal y la pista también. Porque no hacen eso por el gimnasio, eso es de la municipalidad. ----------

El regidor suplente, Roy Vargas Zamora: ----------

Aprovechando el tema, yo presente una moción hace como un mes para preguntar por el

estadio. El estadio a nombre de quien esta. ----------
El Lic. Alberto Cole De León, alcalde municipal: ----------
Está a nombre de la municipalidad, hay un acuerdo y un documento firmado se les entrego. –
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------
Para el día de hoy traía un acuerdo, quería que estuviera el señor alcalde, porque he hecho un pequeño estudio en el departamento urbano donde el estadio carece de plano, está a nombre de la municipalidad, pero no está en regla. Quería se leyera la moción. ----------
Considerando:
Que actualmente el Estadio Municipal de Osa, ubicado en Ciudad Cortés y el Cementerio de Ciudad Cortés, así como la Plaza de Deportes de Sierpe, no cuentan con escritura pública y según información del Departamento de Urbanismo sus planos se encuentran vencidos. -------
Que, son activos que la administración municipal debe de poner en orden para poder asignar recursos y posterior ejecutar proyectos.
Mociono para que este Concejo solicite a la administración Municipal, proceda a realizar los mecanismos técnicos y legales necesarios para poder inscribir dicho. ----------
El Lic. Alberto Cole De León, alcalde municipal: ----------
Son activos de la municipalidad y hay una resolución al respecto, y tengo un dictamen del departamento legal, sobre el titulo legal que tiene la municipalidad sobre el inmueble. ----------
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------
Yo he ido al departamento urbano y me han dado la información, donde el estadio en aquel momento se hicieron los planos. ----------
El Lic. Alberto Cole De León, alcalde municipal: ----------
No tenía sentido, yo no iba a pagar un notario por una cosa que no tenía sentido. ----------
Nosotros ya hemos invertido, el inmueble es de la municipalidad, al igual que el parque de Cortés, el de Palmar, es tasita no expreso, sigue siendo legal, hay dos maneras, igual que los caminos públicos, hay de hecho y de derecho y cuando se trata de bienes demaniales y propiedad pública, la municipalidad es la dueña. Déjenme el beneficio de la propuesta y la preocupación suya señor presidente, de conversar con catastro y legal, si resolvemos el asunto, si hubiese necesidad pues lo haríamos. ----------
El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: ----------
Muy buenas tardes compañeros, de los comités que yo he visto aquí, yo creo que ustedes están haciendo muy transparentes las cosas, lo otro es sobre cómo se manejan y es un tema que siempre he criticado, como es posible que el tema estadio, es un tema del que comité tiene que estar pagando la luz, las chapias, al agua y canchitas como San Juan de Sierpe, Sinaí, las comunidades siempre le pueden dar mantenimiento y aquí para podre que el estadio se mantenga, siempre se le tiene que decir al Comité o a la Municipalidad, la municipalidad lo ha tenido que mandar a chapear porque ese estadio tiene medio metro de pura maleza, siento que aquí lo que falta es que el Comité Cantonal de Deportes, forme un comité administrador de Barrio Lourdes y el Estadio, para que cada quien le dé el mantenimiento que requiere, yo he visto Finca Nueve, Finca 5, Finca 6, ellos se organizan, hacen un domingo deportivo, hacen un mundialito, recogen de tres a cuatro millones de pesos y le dan mantenimiento, no entiendo porque el estadio que es el centro del deporte, siempre he escuchado historias donde el Comité Cantonal de Deportes, siempre le ha tenido que pagar la luz, el agua, todo el tiempo permanece en mal estado, que el Comité de las herramientas a una Junta para que administre, porque si no ese estadio nunca va a funcionar o todo el tiempo el comité va a tener que estar arreglando, y felicitarlos de verdad es una buena obra la que están realizando. ----------
El síndico propietario Elmer Uva Beita: ----------
Para retomar el asunto de los planos, yo estoy sacando un proyecto con el MOPT, para hacer un acera sobre el parque, y me pidieron el plano de la plaza y aquí no aparece; también quiero agradecer al comité por la donación de una chapeadora y nosotros siempre le hemos dado mantenimiento a la plaza, nunca hemos tenido que andar buscando ayuda de otra gente, ahora queremos hacer unas graderías, pero el MOPT nos está pidiendo un plano. ----------
El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: ----------
Cuando nosotros hicimos el convenio de la casa del deporte y se hizo el parque biofísico, el ICODER nos solicitó le plano, pero no la escritura, que se hizo, nosotros venimos aquí, corrimos

y con el topógrafo que tenemos de planta, fue midió, hizo el plano y se lo presentamos y abajo dije propietario Municipalidad de Osa, lo que le piden es el plano, no la escritura, el problema es registral. Si lo que se necesita es el plano, no lo veo tan difícil. ----------
El regidor propietario Roy Vargas Zamora: ----------
Oficialmente darle las gracias a Noryams por estar aquí, yo también me apunto a decir que están haciendo un excelente trabajo. Tengo tres preguntas, lo del estadio es una, siento que no cuesta nada poner las cosas en orden, me gustaría que Noryams tenga por lo menos un plano de todas las plazas que se pueden utilizar en deportes. La número dos por ahí hay una atleta que está clasificada a nivel mayor no es una promesa, la Federación de Atletismo tiene Centroamericanos que es a finales de diciembre, está clasificada como atleta seleccionada mayor, en un momento por ahí don Alberto le consiguió unas spike, la idea es solicitar en un momento una donación de unas spike de salto alto, ella está a un centímetro de ser récord nacional a nivel mayor de Costa Rica. ----------
El Lic. Noryams Salas Flores: ----------
Maña tenemos reunión, para que nos manden las solicitudes hoy y verlas mañana, porque ahorita no te puedo decir que sí. ----------
El regidor propietario Roy Vargas Zamora: ----------
Perfecto, usted me dice que tenemos atletas, para nadie es un secreto que la parte de atletismo le ha dado muchos éxitos al cantón, y me preocupa enormemente, creo que la pandemia nos ha afectado enormemente, pienso que esto que paso este año no se puede evitar, pero para un futuro 2021, la Federación, aunque no hay juegos nacionales, muy probablemente aunque aún no es oficial, estoy a punto de recibir un correo si hay o no. No estoy hablando de juegos nacionales, estoy hablando de atletas del cantón, con proyección, tenemos atletas con 14 y 15 años, campeones centroamericanos, ellos ahorita no están haciendo nada, yo no me voy a arriesgar a no cumplir con la parte del COVID, pero para el 2021 van a ver torneos, ya han hecho torneos en Siquirres, en Esparza, Guanacaste, Abigail va a estar este fin de semana en San José, a nivel mayor y ahorita no tenemos donde entrenar, me preocupa la parte del estadio lo del Ministerio de Salud, me dice que hay un 71 por ciento de cosas que se pueden y un 29, nos quedamos hasta el 2021, en el estadio hay competencias, ya en Guanacaste se cumplió con lo que se tenía que cumplir, en Esparza igual, la idea es que usted en algún momento valore que no se quede en 29, si no que vayamos trabajando, porque voy a otro punto, las instalaciones del Colegio es MEP, y no voy a presionar al MEP; pero ustedes tienen un convenio que no se si lo cancelaron, está o no está, de que eso pertenecía al Comité y eso era un pulmón para los atletas del cantón, yo no lo veo tan imposible, ahí lo que hay que poner es una pilita que es del MEP para habilitarlo, no para este año, si no para el próximo año, para poder entrenar, porque son cosas que nos preocupan porq2ue si no vamos a perder toda una generación de buenos atletas y lo último quisiera saber del presupuesto que hasta este momento les ha entrado, creo que el año pasado presupuestaron y creo que no se ha perdido mucho según los informes del alcalde, pienso que van a llegar a unos 90 millones de colones para este año, cuanto han recibido o cuanto le falta por recibir o si le falta o no le falta. ---------
El Lic. Noryams Salas Flores: ----------
Lo de Abigail mañana lo vemos con la solicitud que me envía. Lo del 29 por ciento tal vez no lo explique bien para no hacer más largo el asunto, el 29 por ciento equivale a personal, tenemos que tener salario minio y pagar cargas sociales, el ICODER nos está solicitando que este un muchacho en la entrada del estadio, primero que todo con el protocolo, otro limpiando y desinfectando donde están las persona sentadas antes de cambiarse y otro para que cuando estén entrenado, estén alejando para lo del distanciamiento de 1,80 y otro para el parqueo, son cuatro personas, sé que no es imposible, pero ahorita no puedo ni contratar uno, porque el presupuesto no me alcanza. Por eso, les dije que Mónica Calderón está dispuesta a venir acá a explicar el tema. Lo otro es que por eso le hable a don Alberto de tratar de hacer una pista, hemos tenido problemas con el convenio que logramos hacer tan exitoso en la parte administrativa que no se utilizó por lo del COVID, tampoco me dieron los papeles para firmar el convenio a tiempo y me quieren cobrar y las cosas no son así, es cierto que la plata no es mía, pero yo la administro. ----------
El regidor propietario Roy Vargas Zamora: ----------

Yo entiendo que la administración del Liceo Pacífico Sur es complicada, pero es buscar opciones. ----------
El Lic. Noryams Salas Flores: ----------
Lo del presupuesto, ahorita hay 67978399, y creo que habían 90 o 91, el dato exacto no lo tengo. ----------
La regidora propietaria Sonia Segura Matamoros: ----------
Agradecerles al Comité, para nadie es un secreto que ustedes han hecho esfuerzos sobre humanos verdad, yo quisiera don Noryams y doña Merlyn que tal vez en un futuro se tome en cuenta a los otros CENCINAI, para que seamos un tanto equitativos, quedan cinco distritos que hay que darles implementos. ----------
El Lic. Noryams Salas Flores: ----------
De hecho, esto es de los tres meses de atrás, se ha venido trabajando, pero eso no me entraba para este informe. ----------
La regidora propietaria Sonia Segura Matamoros: ----------
Lo otro es que ustedes como Comité de Deportes nombren la Junta Administradora de ese estadio y la Junta Administradora o Comité Administrador de lo que es Barrio Lourdes, urge. La otra pregunta es que cuando entregan implementos o materiales deportivos, tienen un recibido, recordemos que en esta vida a veces nos queremos hacer los gastos bravos de algo que no es nuestro o lo agarramos para otro lado y ya se vio en una reunión que una chapeadora andaba por aquí y por allá, entonces a las personas que se le entrega los materiales, los implementos, de verdad que esas personas deben de ser bien responsables. ----------
El Lic. Noryams Salas Flores: ----------
De hecho, son los líderes del Comité Comunal que nosotros juramentamos, a todas las personas que nosotros les hemos adjudicado chapeadoras, que han sido dos de momento, que están en los informes que nosotros les hemos dado, son cosas que auditoría había mandado a mejorar, hacer un inventario, ya lo tenesmos, nosotros la boleta que tenemos es la misma que en años anteriores auditoría aprobó, no sé si habrá que cambiar o no. ----------
La regidora propietaria Sonia Segura Matamoros: ----------
Lo otro es, si solo Roy es entrenado, porque siempre he escuchado a Roy y a veces he escuchado a otros entrenadores, a mí nunca me dan nada, me gustaría me lo envié por medio de Allan. ----------
El Lic. Noryams Salas Flores: ----------
Por eso les digo que tal vez no es el medio oficial, pero si el más popular, nosotros tenemos una página que se llama Comité Cantonal de Deportes, yo a principio de año, los entrenadores oficiales de Osa, para juegos nacionales los presente, ahí están en una presentación, tenemos varios entrenadores. ----------
La regidora propietaria Sonia Segura Matamoros: ----------
Quiero que sepa que hay un comité oficial de rescate de espacios públicos, hoy inicio con la limpieza del gimnasio, ya tienen mesitas, espacio para sembrar arbolitos, íbamos hacer una canchita rustica, entonces si el comité de verdad nos ayudara en eso, muchísimas gracias de antemano. ----------
El Lic. Noryams Salas Flores: ----------
Doña Sonia, si usted pudiera mandar un documento para yo mañana exponerlo, si se prueba mañana podemos comenzarlo el otro año o ver cómo se va manejando, si usted me lo manda mañana lo veo con los compañeros y le doy una respuesta. ----------
El regidor suplente Andrey Zúñiga Sáenz: ----------
Para ir cerrando, primero que nada, quiero felicitar a Noryams y al Comité Cantonal, con respecto a la de Abigail ojalá se pudiera analizar, creo que es una muchacha que se lo merece, ha hecho méritos propios para estar ahí. Con la situación del estadio, yo he recibido mil mensajes, yo quisiera Noryams, ya sabemos que es un 71 el que se puede cumplir, analice una parte de lo que es el personal, lo del médico, hasta me pidieron colaboración a mí, por la licencia de que soy terapeuta físico, yo ya lo analice, pero yo si quisiera que usted tuviera un bosquejo claro, una lluvia de ideas claras, de cuánto cuesta poner realmente el estadio, no en beneficio de la selección deportiva de futbol, es en beneficio de todos los atletas, cuánto cuesta la clausura del 2018 para acá, cuánto cuesta la restauración hasta el 2019, para salir y buscar

recursos, y si no se tienen los recursos ver a convenios se pueden hacer, es eso lo que tenemos que hacer, no por tratar de convencer o complacer a nadie. Yo vi el año pasado, lo puedo decir con nombres y apellidos, pero me los voy a guardar por respeto, yo vi a una personas que se le dio todo el apoyo para que fuera a juegos nacionales y lo vi en un canal del Cantón comiéndose al presidente de que no le habían dado ni un cinco, para ir a juegos nacionales y lo irónico y vacilón es que el Comité Cantonal de Deportes, se había volado la mayor parte del presupuesto fortaleciendo juegos nacionales. ----------

El síndico propietario Luis Duarte Fonseca: ----------

Buenas tardes, pienso que la apertura del estadio es importantísima, de mi parte creo que es necesario. Lo otro es que cada pueblo, cada comunidad se organice para tener una directiva del deporte, para así poder ayudar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, porque ustedes no pueden andar en todas las comunidades. Aquí venimos tratar de solucionar los problemas del cantón y de las comunidades de los distritos. ----------

La señora vicepresidente Damaris Guadamuz Castro: ----------

Primero que nada, quiero felicitarlos, da gusto cuando uno escucha a manera de rendición de cómo se invierte, a que se apunta, también conocer las iniciativas o como apoya la municipalidad a la juventud, porque son contenidos económicos, hoy estamos al frente de como el pueblo puede enterarse de las cosas y como puede ordenarse. Escucho a Andrey de cómo puede ordenarse, y tal vez él me pueda ayudar, escucho que la plaza de Ojo de Agua, ya le salió dueño, como que los muchachos ya no van a poder ir a jugar ahí, como es eso una situación de esas ahí, me gustaría que el Comité se ponga detrás de eso, no sé si ya estar en orden eso o sigue esa situación. ----------

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------

Agradezco el tema que doña Damaris dijo, es tratar de poner en orden las cosas, para tratar que las soluciones sean más fáciles. ----------

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: ----------

Ahora que hablaban del estadio, yo quiero que nos sentemos un momentito lo antes posible para finiquitar la entrega del estadio, yo he entregado el estadio tres veces a tres diferentes comités, y los hemos instruido de que es lo que tienen que hacer incluso hablamos de que ahí iban a estar las oficinas. Ahora bien, viene el torneo, Osa va a participar, el estadio es fundamental y quiero que corramos para que entreguemos lo que hace falta al Ministerio de Salud, para que lo podamos habilitar. La Asociación mando una nota que la tiene el concejo, trasládenmela y le trasladar una copia al Comité de Deportes, para ver como no atrasamos esto y actuamos expeditamente para poner a funcionar eso, le hace falta muy poco, yo hablo con Pablo y la gente del Ministerio. Mañana tenemos una actividad con la Asociación, hay que sumar; en cuanto a lo de Ojo de Agua eso se va a resolver por la vía legal, la Municipalidad no le ha dado la espalda, hemos estado siempre anuentes y a la mayor disposición. ----------

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ----------

Agradecerle a Noryams la presencia, usted ha notado que este concejo tal vez lo ha estado molestando más en esta situación, pero creo que juntos, agarrados de la mano sale cualquier cosa adelante. ----------

El regidor propietario Joaquín Porras Jiménez: ----------

De parte mía, quiero felicitar a Merlyn por ese galardón que nos está puesto, de ser la secretaria de la región Brunca ante el ICODER, eso es muy importante para nosotros. ----------

El Lic. Noryams Salas Flores: ----------

Muchas gracias por el espacio y la atención. ----------

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°29-2020-2024.

El señor Presidente Municipal Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°29-2020-2024,** si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°29-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. ----------**

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, 25 de noviembre de 2020

DAM-INFO-40-2020

Honorable
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa

Estimados(as) señores(as):

Por este medio, el suscrito Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona.

Este informe abarca el periodo comprendido desde el 19 de noviembre de 2020 al 25 de noviembre de 2020

FECHA	ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC.	ASUNTO:
19/11/2020	Reunión con el señor Jesús Mora del Comité Municipal de Emergencias y el Ing. Rodney Gamboa Carvajal, Director de la UTGVM.	Análisis de presentación de un plan de inversión a la CNE, por extrema urgencia para comentar el diseño y construcción de espigones en el río Esquinas en la comunidad la Guaria.
19/11/2020	Reunión y participación de miembros de la Comisión Interinstitucional de Prevención de Covid-19, en el despacho Municipal.	Seguimiento del cumplimiento de los lineamientos ante la emergencia nacional COVID-19.
20/11/2020	Reunión con el señor Jesús Mora, Comité Municipal de Emergencias y el Ing. Rodney Gamboa, Director de la UTGVM	Análisis de presentación de un plan de inversión a la CNE, por extrema urgencia para comentar de la construcción del camino Kilómetro 40, Piedras Blancas.
20/11/2020	Reunión con los señores Carlos Quintana y Jesús Mora, ambos funcionarios municipales.	Análisis de observaciones realizadas por la CNE a los planes de inversión presentados en el marco del Covid-19.
23/11/2020	Reunión con Fabiola Solís, Asistente del Alcalde y Jesús Mora funcionario de la Comisión Nacional de Emergencias.	Coordinar sobre las donaciones realizadas al cantón para las personas afectadas por las Tormentas Tropicales.
23/11/2020	Gestionar correspondencia interna y externa con funcionarios del despacho y realizar firmas de documentación con funcionarios del despacho de Alcaldía	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
24/11/2020	Reunión con inversiones, en compañía de la Licda. Fabiola Solís y Ing. Rosbyn Vargas del Dpto. Urbano Rural.	Conversar sobre proyecto de Construcción de Hotel Ecológico en Ojochal de Osa,
24/11/2020	Reunión con inversiones en compañía de la Licda. Fabiola Solís Pérez, Asistente del Alcalde, en Uvita de Osa	Conversar sobre la ejecución y desarrollar proyecto de una Marina y Turismo en Ciudad Cortés de Osa.
24/11/2020	Atender al señor Jorge Arturo Zuñiga Duran, Comité de Caminos de Santo Domingo de Uvita.	Solicitud de reparación y mantenimiento de caminos de la de Santo Domingo de Uvita de
25/11/2020	Atender al señor Marvin Elizondo, entrega de documentación para trámite.	Solicitud de colaboración y apoyo en el punto Boca Coronado.
25/11/2020	Reunión con Monica Alaniz y Fabiola Solís, Asistentes del Alcalde.	Conversar sobre nombramientos de Jornales e informes de la Auditoría Interna Municipal

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ----------

Punto 1. Se recibe oficio DAM-1093-2020, de fecha 23 de noviembre de 2020, recibido el 23 de noviembre de 2020, en la secretaría del Concejo, suscrito por Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al concejo municipal, el cual dice: ----------

Ciudad Cortés, Osa, 23 de noviembre del 2020

DAM-1093-2020

Señores: Honorables Miembros Concejo Municipal

ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11-2020

Por medio de la presente, se remite para su respectivo análisis y aprobación el oficio PGP-111-2020 correspondiente a la modificación presupuestaria N° 11-2020, la cual incluye movimientos de la administración, servicios comunales por un monto de ¢ 3.710.000,00 (tres millones

setecientos diez mil colones con 00/100)) y la Unidad Técnicas de Gestión Vial Municipal, según Transcripción N° 16-2020, aprobada en sesión extraordinaria N°06-2020 celebrada el 19 de noviembre del 2020, por un monto de ¢ 7.800.000,00 (siete millones ochocientos mil colones con 00/100).
Se adjunta, los cuadros de cálculo y las respectivas justificaciones.

Oficio PGP-111-2020
Ciudad Cortés, 12 de noviembre del 2020

Lic. Alberto Cole De León
Alcalde Municipal

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11-2020
JUSTIFICACIONES

La presente modificación presupuestaria N° 11-2020, propone los siguientes movimientos presupuestarios solicitados administración, servicios, UTGV, mismos que son necesarios para ajustar cuentas importantes que por alguna circunstancia no se dispone de recursos suficientes para realizar los trámites respectivos, según el siguiente detalle:

INCREMENTOS

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL **¢ 2.200.000,00**
0.REMUNERACIONES **¢ 1.500.000,00**
1.SERVICIOS **¢ 700.000,00**

Se incrementa contenido en las cuentas;

- 0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, por ¢1.500.000,00 (un millón quinientos mil colones con 00/100), ya que para el mes de octubre varió el porcentaje de aporte del patrono aumentando el ROP del 1.5% al 3% y disminuyendo el FCL del 3% al 1.5%, publicado en ALCANCE NO 265 A LA GACETA NO 243 del 05 de octubre, por lo que se debe realizar el ajuste entre cuentas presupuestarias.
- 1.02.01 Servicio de agua y alcantarillado por ¢500.000,00(quinientos mil colones con 00/100) y 1.02.04 Servicios de telecomunicaciones, por ¢200.000,00 (doscientos mil colones con 00/100), requeridos para ajustar las cuentas y cumplir con el pago oportuno de los recibos básicos.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 01 ADMINISTRACIÒN GENERAL **¢ 2.200.000,00**
0.REMUNERACIONES **¢ 1.500.000,00**
1.SERVICIOS **¢ 700.000,00**

Se disminuye contenido en las cuentas;

- 0.05.03 Aporte patronal al fondo de capitalización laboral, por un monto de ¢ 1.500.000,00 (un millón quinientos mil colones con 00/100), correspondiente a recursos que estaban destinados para el aporte del patrono al FCL, sin embargo, debido a cambio en porcentajes se debe realizar ajuste, esto sin afectar los pagos que quedan pendientes.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 02 SERVICIOS COMUNALES **¢ 620.000,00**
2.MATERIALES Y SUMINISTROS **¢ 620.000,00**

Se incrementa contenido en la cuenta 2.01.04 tintas, pinturas y diluyentes, por un monto de ¢620.000,00 (seiscientos veinte mil colones con 00/100) , con el propósito de suministrar esta Unidad, de dos juegos de tóner HP LaserJet 414 Negro, Cian, Amarillo y Magenta para continuar con las diarias labores que en ella se ejecutan. (AI-132-2020 y DAM-1095-2020)

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 02 SERVICIOS COMUNALES **¢ 620.000,00**
5.BIENES DURADEROS **¢ 620.000,00**

Se incrementa contenido en la cuenta 5.99.03 Bienes Intangibles, por un monto de ¢620.000,00 (seiscientos veinte mil colones con 00/100), ya que se poseen suficientes recursos que pueden ser utilizados para reforzar otras cuentas (AI-132-2020 y DAM-1095-2020)

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS **¢ 350.000,00**
0.REMUNERACIONES **¢ 350.000,00**

Se incrementa contenido en las cuentas;

- 0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, por ¢350.000,00 (Trescientos cincuenta mil colones con 00/100), ya que para el mes de octubre varió el porcentaje de aporte del patrono aumentando el ROP del 1.5% al 3% y disminuyendo el FCL del 3% al 1.5%, publicado en ALCANCE NO 265 A LA GACETA NO 243 del 05 de octubre, por lo que se debe realizar el ajuste entre cuentas presupuestarias.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS **¢ 350.000,00**
0.REMUNERACIONES **¢ 350.000,00**

Se disminuye contenido en las cuentas;

- 0.05.03 Aporte patronal al fondo de capitalización laboral, por un monto de ¢ 350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones con 00/100), correspondiente a recursos que estaban destinados para el aporte del patrono al FCL, sin embargo, debido a cambio en porcentajes se debe realizar ajuste, esto sin afectar los pagos que quedan pendientes.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 02 RECOLECCION DE BASURA **¢ 55.000,00**
0.REMUNERACIONES **¢ 55.000,00**

Se incrementa contenido en las cuentas;

- 0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, por ¢55.000,00 (cincuenta y cinco mil colones con 00/100), ya que para el mes de octubre varió el porcentaje de aporte del patrono aumentando el ROP del 1.5% al 3% y disminuyendo el FCL del 3% al 1.5%, publicado en ALCANCE NO 265 A LA GACETA NO 243 del 05 de octubre, por lo que se debe realizar el ajuste entre cuentas presupuestarias.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 02 RECOLECCION DE BASURA **¢ 55.000,00**
0.REMUNERACIONES **¢ 55.000,00**

Se disminuye contenido en las cuentas;

- 0.05.03 Aporte patronal al fondo de capitalización laboral, por un monto de ¢ 55.000,00 (cincuenta y cinco mil colones con 00/100), correspondiente a recursos que estaban destinados para el aporte del patrono al FCL, sin embargo, debido a cambio en porcentajes se debe realizar ajuste, esto sin afectar los pagos que quedan pendientes.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO: 05 MANTENIMIENTO DE PARQUES **¢ 60.000,00**
0.REMUNERACIONES **¢ 60.000,00**

Se incrementa contenido en las cuentas;

- 0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, por ¢60.000,00 (sesenta mil colones con 00/100), ya que para el mes de octubre varió el porcentaje de aporte del patrono aumentando el ROP del 1.5% al 3% y disminuyendo el FCL del 3% al 1.5%, publicado en ALCANCE NO 265 A LA GACETA NO 243 del 05 de octubre, por lo que se debe realizar el ajuste entre cuentas presupuestarias.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 05 MANTENIMIENTO DE PARQUES **¢ 60.000,00**
0.REMUNERACIONES **¢ 60.000,00**

Se disminuye contenido en las cuentas;

- 0.05.03 Aporte patronal al fondo de capitalización laboral, por un monto de ¢ 60.000,00 (sesenta mil colones con 00/100), correspondiente a recursos que estaban destinados para el aporte del patrono al FCL, sin embargo, debido a cambio en porcentajes se debe realizar ajuste, esto sin afectar los pagos que quedan pendientes.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO: 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS **¢ 25.000,00**
0.REMUNERACIONES **¢ 25.000,00**

Se incrementa contenido en las cuentas;

- 0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, por ¢25.000,00 (veinticinco mil colones con 00/100), ya que para el mes de octubre varió el porcentaje de aporte del patrono aumentando el ROP del 1.5% al 3% y disminuyendo el FCL del 3% al 1.5%, publicado en ALCANCE NO 265 A LA GACETA NO 243 del 05 de octubre, por lo que se debe realizar el ajuste entre cuentas presupuestarias.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO: 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS **¢ 25.000,00**
0.REMUNERACIONES **¢ 25.000,00**

Se disminuye contenido en las cuentas;

- 0.05.03 Aporte patronal al fondo de capitalización laboral, por un monto de ¢ 25.000,00 (veinticinco mil colones con 00/100), correspondiente a recursos que estaban destinados para el aporte del patrono al FCL, sin embargo, debido a cambio en porcentajes se debe realizar ajuste, esto sin afectar los pagos que quedan pendientes.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS **¢ 85.000,00**
0.REMUNERACIONES **¢ 85.000,00**

Se incrementa contenido en las cuentas;

- 0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, por ¢85.000,00 (ochenta y cinco mil colones con 00/100), ya que para el mes de octubre varió el porcentaje de aporte del patrono aumentando el ROP del 1.5% al 3% y disminuyendo el FCL del 3% al 1.5%, publicado en ALCANCE NO 265 A LA GACETA NO 243 del 05 de octubre, por lo que se debe realizar el ajuste entre cuentas presupuestarias.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO: 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS **¢ 85.000,00**
0.REMUNERACIONES **¢ 85.000,00**

Se disminuye contenido en las cuentas;

- 0.05.03 Aporte patronal al fondo de capitalización laboral, por un monto de ¢85.000,00 (ochenta y cinco mil colones con 00/100), correspondiente a recursos que estaban destinados para el aporte del patrono al FCL, sin embargo, debido a cambio en porcentajes se debe realizar ajuste, esto sin afectar los pagos que quedan pendientes.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO: 15 MEJORAMIENTO DE ZONA MARITIMO TERRESTRE **¢ 160.000,00**
0.REMUNERACIONES **¢ 160.000,00**

Se incrementa contenido en las cuentas;

- 0.01.01 sueldos para cargos fijos, por ¢20.000,00 (veinte mil colones con 00/100) requeridos para ajustar la cuenta y 0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, por ¢140.000,00 (ciento cuarenta mil colones con 00/100), ya que para el mes de octubre varió el porcentaje de aporte del patrono aumentando el

ROP del 1.5% al 3% y disminuyendo el FCL del 3% al 1.5%, publicado en ALCANCE NO 265 A LA GACETA NO 243 del 05 de octubre, por lo que se debe realizar el ajuste entre cuentas presupuestarias.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 15 MEJORAMIENTO ZONA MARITIMO TERRESTRE **¢ 160.000,00**

0.REMUNERACIONES **¢ 160.000,00**

Se disminuye contenido en las cuentas;

- 0.02.01 Tiempo extraordinario, por ¢20.000,00 (veinte mil colones con 00/100), ya que posee suficiente contenido presupuestario que puede ser utilizado para reforzar cuentas importantes.
- 0.05.03 Aporte patronal al fondo de capitalización laboral, por un monto de ¢140.000,00 (ciento cuarenta mil colones con 00/100), correspondiente a recursos que estaban destinados para el aporte del patrono al FCL, sin embargo, debido a cambio en porcentajes se debe realizar ajuste, esto sin afectar los pagos que quedan pendientes.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA **¢ 55.000,00**

0.REMUNERACIONES **¢ 55.000,00**

Se incrementa contenido en las cuentas;

- 0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, por ¢55.000,00 (cincuenta y cinco mil colones con 00/100), ya que para el mes de octubre varió el porcentaje de aporte del patrono aumentando el ROP del 1.5% al 3% y disminuyendo el FCL del 3% al 1.5%, publicado en ALCANCE NO 265 A LA GACETA NO 243 del 05 de octubre, por lo que se debe realizar el ajuste entre cuentas presupuestarias.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA **¢ 55.000,00**

0.REMUNERACIONES **¢ 55.000,00**

Se disminuye contenido en las cuentas;

- 0.05.03 Aporte patronal al fondo de capitalización laboral, por un monto de ¢55.000,00 (cincuenta y cinco mil colones con 00/100), correspondiente a recursos que estaban destinados para el aporte del patrono al FCL, sin embargo, debido a cambio en porcentajes se debe realizar ajuste, esto sin afectar los pagos que quedan pendientes.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 26 CONTROL Y DESARROLLO URBANO **¢ 100.000,00**

0.REMUNERACIONE **¢ 100.000,00**

Se incrementa contenido en las cuentas;

- 0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones complementarias, por ¢100.000,00 (Cien mil colones con 00/100), ya que para el mes de octubre varió el porcentaje de aporte del patrono aumentando el ROP del 1.5% al 3% y disminuyendo el FCL del 3% al 1.5%, publicado en ALCANCE NO 265 A LA GACETA NO 243 del 05 de octubre, por lo que se debe realizar el ajuste entre cuentas presupuestarias.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 02 SERVICIOS COMUNALES

SERVICIO: 26 CONTROL Y DESARROLLO URBANO **¢ 100.000,00**

0.REMUNERACIONES **¢ 100.000,00**

Se disminuye contenido en las cuentas;

- 0.05.03 Aporte patronal al fondo de capitalización laboral, por un monto de ¢100.000,00 (cien mil colones con 00/100), correspondiente a recursos que estaban destinados para el aporte del patrono al FCL, sin embargo, debido a cambio en porcentajes se debe realizar ajuste, esto sin afectar los pagos que quedan pendientes.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 03 INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL **¢ 200.000,00**
0. REMUNERACIONES **¢ 200.000,00**

Se incorpora contenido presupuestario, en las siguientes cuentas:

- 0.05.02 Aporte patronal al régimen de obligatorio de pensiones complementarias: Se incrementa un monto de ¢ 200.000,00 (Doscientos mil colones netos).

Se incrementa el contenido presupuestario con el fin de contar con los recursos necesarios para realizar ajuste a la cuenta de Aportes patronales a régimen obligatorio de pensiones para los funcionarios del proyecto 01.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 03 INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL **¢ 200.000,00**
2. MATERIALES Y SUMINISTROS **¢ 200.000,00**

Se disminuye contenido presupuestario, en las siguientes cuentas:

- 2.04.02 Repuestos y accesorios: Se disminuye un monto de ¢ 200.000,00 (doscientos mil colones con 00/100).

Se procede a disminuir recursos subejecutados en la cuenta de Repuestos y Accesorios, con el fin de ser reasignados a la cuenta 0.05.02 Aporte patronal al régimen obligatorio de pensiones, dentro de la misma meta.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 03 INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 02 MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS CANTONALES
¢ 6.500.000,00
0. REMUNERACIONES **¢ 1.500.000,00**
2. MATERIALES Y SUMINISTROS **¢ 5.000.000,00**

Se incorpora contenido presupuestario, en las siguientes cuentas:

- 0.01.01 Sueldos para cargos fijos: Se incrementa un monto de ¢ 100.000,00 (Cien mil colones netos).

Se procede a realizar la incorporación de recursos con el fin de realizar un ajuste a la cuenta de Sueldos para cargos fijos, debido a diferencia presentada en los aumentos de salarios estipulados para el periodo 2020.

- 0.03.03 Décimo tercer mes: Se incrementa un monto de ¢ 1.100.000,00 (Un millón cien mil colones netos).

Se incrementa la cuenta correspondiente al pago de Décimo tercer mes, con el fin de cancelar lo correspondiente a Aguinaldo de los funcionarios contratados bajo la modalidad de Jornal Ocasional del proyecto 03.

- 0.05.02 Aporte patronal al régimen de obligatorio de pensiones complementarias: Se incrementa un monto de ¢ 300.000,00 (Trescientos mil colones netos).

Se incrementa el contenido presupuestario con el fin de contar con los recursos necesarios para realizar ajuste a la cuenta de Aportes patronales a régimen obligatorio de pensiones para los funcionarios del proyecto 02.

- 2.01.01 Combustibles y Lubricantes: Se incrementa un monto de ¢ 5.000.000,00 (Cinco millones de colones netos).

Es indispensable incrementar los recursos de la cuenta de combustibles y lubricantes del proyecto 02, con el fin de dotar a la maquinaria municipal del combustible necesario para desarrollar las labores de atención a la red vial cantonal, en la última semana del mes de diciembre de 2020.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 03 INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 02 MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS CANTONALES
¢ 6.500.000,00

0. REMUNERACIONES ¢ 1.100.000,00
2. MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 5.400.000,00

Se disminuye contenido presupuestario, en las siguientes cuentas:

- 0.01.02 Jornales: Se disminuye un monto de ¢ 1.100.000,00 (Un millón cien mil colones netos).
- 2.04.02 Repuestos y accesorios: Se disminuye un monto de ¢ 5.400.000,00 (Cinco millones cuatrocientos mil colones netos).

Se procede a disminuir recursos subejecutados correspondientes a las cuentas 0.01.02 y 2.04.02, con el fin de destinarlos a la ejecución de asuntos prioritarios dentro de las necesidades de fin del periodo 2020 de la UTGV de Osa.

INCREMENTOS

PROGRAMA: 03 INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 03 REHABILITACION DE SISTEMAS DE DRENAJE ¢ 1.100.000,00
0. REMUNERACIONES ¢ 1.100.000,00

Se incorpora contenido presupuestario, en las siguientes cuentas:

- 0.03.03 Décimo tercer mes: Se incrementa un monto de ¢ 1.000.000,00 (Un millón de colones netos).

Se incrementa la cuenta correspondiente al pago de Décimo tercer mes, con el fin de cancelar lo correspondiente a Aguinaldo de los funcionarios contratados bajo la modalidad de Jornal Ocasional del proyecto 03.

- 0.05.02 Aporte patronal al régimen de obligatorio de pensiones complementarias: Se incrementa un monto de ¢ 100.000,00 (Cien mil colones netos).

Se incrementa el contenido presupuestario con el fin de contar con los recursos necesarios para realizar ajuste a la cuenta de Aportes patronales a régimen obligatorio de pensiones para los funcionarios del proyecto 03.

DISMINUCIONES

PROGRAMA: 03 INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 03 REHABILITACION DE SISTEMAS DE DRENAJE ¢ 1.100.000,00
0. REMUNERACIONES ¢ 1.100.000,00

Se disminuye contenido presupuestario, en las siguientes cuentas:

- 0.01.02 Jornales: Se disminuye un monto de ¢ 1.100.000,00 (Un millón cien mil colones netos).

Se procede a la disminución de recursos en la cuenta correspondiente a Jornales, ya que se cuenta con recursos subejecutados que no serán requeridos durante el periodo que resta del 2020, por lo tanto, se procede a su reasignación a las cuentas 0.03.03 y 0.05.02 con el fin de cumplir con los pagos correspondientes a aguinaldo y CCSS del proyecto 03.

MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11-2020

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 01 ADMINISTRACION GENERAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		1,500,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	1,500,000.00	
0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones complementarias	1,500,000.00	
1	SERVICIOS		700,000.00
1.02	SERVICIOS BASICOS	700,000.00	
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	500,000.00	
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	200,000.00	
	TOTAL A INCREMENTAR		2,200,000.00

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 01 ADMINISTRACION GENERAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		1,500,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	1,500,000.00	
0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	1,500,000.00	
1	SERVICIOS		700,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	700,000.00	
1.03.01	Informacion	700,000.00	
	TOTAL A DISMINUIR		2,200,000.00

1

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 02 AUDITORIA INTERNA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		620,000.00
2.01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	620,000.00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	620,000.00	
	TOTAL A INCREMENTAR		620,000.00

2

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 01 DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
ACTIVIDAD 02 AUDITORIA INTERNA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
5	BIENES DURADEROS		620,000.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	620,000.00	
5.99.03	Bienes Duraderos	620,000.00	
	TOTAL A DISMINUIR		620,000.00

3

MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11-2020

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO DE VIAS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		350,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	350,000.00	
0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones complementarias	350,000.00	
	TOTAL A INCREMENTAR		350,000.00

4

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO DE VIAS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		350,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	350,000.00	
0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	350,000.00	
	TOTAL A DISMINUIR		350,000.00

5

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 02 RECOLECCION DE BASURA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		55,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	55,000.00	
0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones complementarias	55,000.00	
	TOTAL A INCREMENTAR		55,000.00

6

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 02 RECOLECCION DE BASURA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		55,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	55,000.00	
0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	55,000.00	
1	TOTAL A DISMINUIR		55,000.00

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 05 MANTENIMIENTO DE PARQUES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		60,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	60,000.00	
0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones complementarias	60,000.00	
2	TOTAL A INCREMENTAR		60,000.00

MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11-2020

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		25,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	25,000.00	
0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones complementarias	25,000.00	
3	TOTAL A INCREMENTAR		25,000.00

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 09 EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVIS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		25,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	25,000.00	
0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	25,000.00	
4	TOTAL A DISMINUIR		25,000.00

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		85,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	85,000.00	
0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones complementarias	85,000.00	
5	TOTAL A INCREMENTAR		85,000.00

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		85,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	85,000.00	
0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	85,000.00	
6	TOTAL A DISMINUIR		85,000.00

MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11-2020

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 15 MEJORAMIENTO ZONA MARITIMA TERRESTRE

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		160,000.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	20,000.00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	20,000.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	140,000.00	
0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones complementarias	140,000.00	
	TOTAL A INCREMENTAR		160,000.00

1

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 15 MEJORAMIENTO ZONA MARITIMA TERRESTRE

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		160,000.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	20,000.00	
0.02.01	Tiempo Extraordinario	20,000.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	140,000.00	
0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	140,000.00	
	TOTAL A DISMINUIR		160,000.00

2

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		55,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	55,000.00	
0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones complementarias	55,000.00	
	TOTAL A INCREMENTAR		55,000.00

3

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
16 DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		55,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	55,000.00	
0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	55,000.00	
	TOTAL A DISMINUIR		55,000.00

4

MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11-2020

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 26 CONTROL Y DESARROLLO URBANO

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		100,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	100,000.00	
0.05.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de pensiones complementarias	100,000.00	
	TOTAL A INCREMENTAR		100,000.00

5

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 26 CONTROL Y DESARROLLO URBANO

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		100,000.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	100,000.00	
0.05.03	Aporte patronal al fondo de capitalizacion laboral	100,000.00	
	TOTAL A DISMINUIR		100,000.00

1

MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11-2020

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		200,000.00
0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	200,000.00	
0.05.02	Aporte patronal al régimen de obligatorio de pensiones complementarias	200,000.00	
	TOTAL A INCEMENTAR		200,000.00

2

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 01 UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		200,000.00
2.04	Herramientas, repuestos y accesorios	200,000.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	200,000.00	
	TOTAL A DISMINUIR		200,000.00

3

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 02 MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS CANTONALES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		1,500,000.00
0.01	Remuneraciones eventuales	100,000.00	
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	100,000.00	
0.03	Incentivos salariales	1,100,000.00	
0.03.03	Decimo tercer mes	1,100,000.00	
0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	300,000.00	
0.05.02	Aporte patronal al régimen de obligatorio de pensiones complementarias	300,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,000,000.00
2.01	Productos químicos y conexos	5,000,000.00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	5,000,000.00	
	TOTAL A INCEMENTAR		6,500,000.00

4

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 02 MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE VIAS CANTONALES

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		1,100,000.00
0.01	Remuneraciones Básicas	1,100,000.00	
0.01.02	Jornales	1,100,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		5,400,000.00
2.04	Herramientas, repuestos y accesorios	5,400,000.00	
2.04.02	Repuestos y accesorios	5,400,000.00	
	TOTAL A DISMINUIR		6,500,000.00

5

CUENTAS A INCREMENTAR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 03 REHABILITACION DE SISTEMAS DE DRENAJE

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		1,100,000.00
0.03	Incentivos salariales	1,000,000.00	
0.03.03	Decimo tercer mes	1,000,000.00	
0.05	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos	100,000.00	
0.05.02	Aporte patronal al régimen de obligatorio de pensiones complementarias	100,000.00	
	TOTAL A INCEMENTAR		1,100,000.00

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA III INVERSIONES
GRUPO: 2 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE
PROYECTO: 03 REHABILITACION DE SISTEMAS DE DRENAJE

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL
0	REMUNERACIONES		1,100,000.00
0.01	Remuneraciones Básicas	1,100,000.00	
0.01.02	Jornales	1,100,000.00	
	TOTAL A DISMINUIR		1,100,000.00

Una vez leído y analizado el oficio DAM-1093-2020, donde se remite oficio PGP-111-2020 correspondiente a la modificación presupuestaria N° 11-2020, la cual incluye movimientos de la administración, servicios comunales por un monto de ¢ 3.710.000,00 (tres millones setecientos diez mil colones con 00/100) y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, según Transcripción N° 16-2020, aprobada en sesión Extraordinaria N°06-2020 celebrada el 19 de noviembre de 2020, por un monto de ¢ 7.800.000,00 (siete millones ochocientos mil colones 00/100), el Concejo Municipal ACUERDA dispensar de trámite de comisión y APROBAR de manera DEFINITIVA, la modificación presupuestaria N°11-2020. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Tairis Chavarría Vargas y Sonia Segura Matamoros. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 2. Se recibe nota, de fecha 05 de noviembre de 2020, recibida el 19 de noviembre de 2020, en la secretaría del Concejo Municipal, suscrita por la Junta de Educación de la Escuela María Rosa Gámez Solano, situada en Piedras Blancas, donde se da de conocimiento que durante el año el centro educativo ha sido víctima de varios robos y solicita se intervenga mediante buenos oficios para la donación de una malla. Una vez leída la nota, el Concejo Municipal ACUERDA trasladar la nota al señor alcalde municipal, para valoración. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 3. Se recibe oficio DF-389-2020, Departamento Financiero, Área de Fiscalización, Ministerio de Gobernación y Policía, de fecha 19 de noviembre de 2020, recibido el 19 de noviembre de 2020, en la secretaría del Concejo, suscrito por Lic. Eddy Araya Miranda, Director Financiero y Lic. Mario Córdoba Madrigal, Área de Fiscalización, dirigido al Lic. Alberto Cole De león, alcalde municipal con copia al Concejo Municipal de Osa, donde se remite Informe DF-389-2020 referente al estudio de recursos girados en los años 2017 y 2018 de la Ley 7313 "Impuesto al Banano". Una vez leído el oficio, el Concejo Municipal ACUERDA recibir la información y se solicita al señor alcalde un informe de lo manifestado en el oficio. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 4. Se recibe oficio DREPZ-SCEC04-ELFB-065, de fecha 10 de noviembre de 2020,

recibido el 20 de noviembre de 2020, en la secretaría del Concejo, suscrito por MSc. Johnny Sánchez Fernández, director Escuela Flor de Bahía y Lic. Fernando Monge Ilama, supervisor de Centros Educativos circuito 04-DREPZ, dirigido al concejo municipal. Leído y analizado el Oficio y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), el concejo Municipal ACUERDA analizar la documentación presentada para una posterior aprobación. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 5. Se recibe oficio INDER-PE-998-2020, de fecha 20 de noviembre de 2020, recibido el 20 de noviembre de 2020, en la secretaría del concejo, suscrito por Harys Regidor Barboza, Presidente Ejecutivo INDER, dirigido al Concejo Municipal, donde de conformidad al oficio Transcripción PCM-N°1313-2020, se procede a dar de conocimiento el informe INDER-GG-DRT-RDBR-D-500-2020, mediante el cual señala las acciones del Instituto en la materia y la posición que se tiene respecto a la emisión de un Decreto. Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA darse por enterado y se remite al Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 6. Se recibe nota, de fecha 22 de noviembre de 2020, recibida el 23 de noviembre de 2020, en la secretaría del Concejo Municipal, suscrita por Oscar Salas, dirigida al concejo municipal de Osa, donde se solicita la intervención del concejo municipal en un tema relacionado con el uso del Estadio Municipal de Ciudad Cortés, el cual se encuentra con cierre temporal y la Asociación Deportiva Osa Futbol Club, se encuentra a pocos días de iniciar el torneo de PDA LINAFA 2020-2021. Leída la nota el concejo Municipal ACUERDA trasladar la nota al señor Alcalde y al Comité Cantonal de Deportes. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 7. Se recibe resolución administrativa, de las ocho horas del veintiocho de octubre del año dos mil veinte, recibida el 23 de noviembre de 2020, suscrita por el Lic. Alberto Cole De León, acalde municipal. Resolución a nombre de Shelf CR Quizur S.A., cédula jurídica 3-101-462856, Permiso de Uso de Suelo para recreo y Camping, en una parcela ubicada en el sector costero de Drake de Osa. Leída la Resolución, el concejo Municipal ACUERDA, trasladar a la comisión de zona marítima terrestre para análisis de la información. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 8. Se recibe oficio AI-133-2020, de fecha 23 de noviembre de 2020, recibido el 23 de noviembre de 2020, en la secretaría del concejo, suscrito por Licda. Idriabel Madriz Mora, Auditora Interna, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: ----------

Asunto: Solicitud de vacaciones.

Con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Osa, procedo a solicitar vacaciones correspondientes al periodo 2020, para el martes 01 de diciembre de 2020 con el fin de atender diligencias personales, ver la siguiente imagen:

A partir del:	Hasta el (inclusive):	Con cargo al periódo:
martes 1 de diciembre de 2020	martes 1 de diciembre de 2020	2020

	Derecho a disfrutar:	Disfrutado:	Disponible:	Solicitado:	Saldo por disfrutar:
DIAS	31	5	26	1	25

Así mismo, en atención a la circular ALC-027-2020 emitida por el Señor Alcalde Municipal, en cuanto a las vacaciones colectivas de fin de año, se procede a solicitar vacaciones correspondientes al periodo 2020, del 21 al 31 de diciembre de 2020, ver la siguiente imagen:

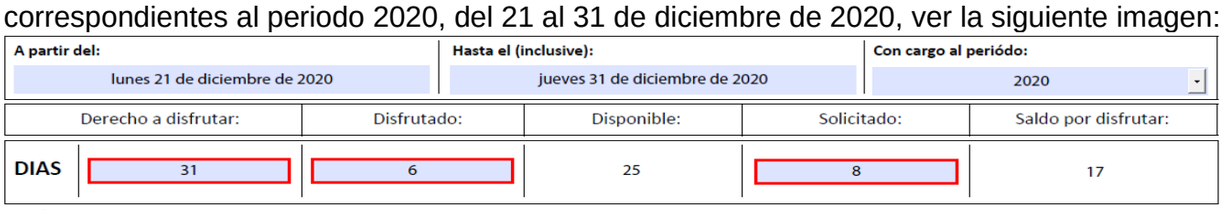

A partir del:	Hasta el (inclusive):	Con cargo al periódo:
lunes 21 de diciembre de 2020	jueves 31 de diciembre de 2020	2020

	Derecho a disfrutar:	Disfrutado:	Disponible:	Solicitado:	Saldo por disfrutar:
DIAS	31	6	25	8	17

Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA, aprobar la solicitud de vacaciones realizada por la auditora interna, para el día 01 de diciembre de 2020, correspondiente al periodo 2020. Así mismo, en atención a la circular ALC-027-2020 emitida por el Señor Alcalde Municipal, en cuanto a las vacaciones colectivas de fin de año, se procede aprueban las vacaciones correspondientes al periodo 2020, del 21 al 31 de diciembre de 2020. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 9. Se recibe nota, de fecha 13 de noviembre de 2020, recibida el 24 de noviembre de 2020, en la secretaría del Concejo Municipal, suscrita por María Isabel Peñaranda, dirigida al concejo municipal de Osa, donde se solicita la intervención de la Municipalidad en la limpieza de la propiedad donde se ubicaba las oficinas de correo en Palmar Norte, donde hay mucha maleza, arboles muy grandes, además de la reproducción de ratas, zorros, comején, zancudos entre otras plagas. Leída la nota el concejo Municipal ACUERDA trasladar la nota al señor Alcalde para lo que corresponda. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 10. Se recibe oficio PUT-817-2020, de fecha 19 de noviembre de 2020, recibido el 24 de noviembre de 2020, en la secretaría del Concejo, suscrito por Ing. Rodney Gamboa Carvajal, director UTGV, Municipalidad de Osa, dirigido al concejo municipal de Osa, que a la letra dice: ----------

Asunto: Respuesta a nota remitida por el Concejo Municipal acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N°28-2020-2024 con relación a inquietudes comunicadas por los vecinos de la localidad de Finca Puntarenas.

Por este medio procedo a contestar las inquietudes planteadas por los vecinos de la localidad de Finca Puntarenas, mismas que fueron transmitidas a esta dependencia por el Concejo Municipal, Transcripción-PCM-N°513-2020-2024. Tales inquietudes giran en torno a reparaciones de la calle del barrio conocido como "Serba Sur".

En primera instancia se investiga si dichos caminos forman parte de la Red Vial Cantonal (RVC), posterior a la investigación, y sabiendo que dichos caminos no forman parte de la RVC, se indica lo siguiente;

La Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Osa es una dependencia que se encarga de la atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal, con fondos provenientes de Ley 8114/9329. Por tanto, se encuentra limitada para poder colaborar con la solicitud en cuestión.

Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA darse por enterados y se transcribe a los administrados. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 11. Se recibe oficio PUT-813-2020, de fecha 18 de noviembre de 2020, recibido el 24 de noviembre de 2020, en la secretaría del Concejo, suscrito por Ing. Rodney Gamboa Carvajal, director UTGV, Municipalidad de Osa, dirigido al concejo municipal de Osa, que a la letra dice: ----------

Asunto: Respuesta a nota remitida por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°19- 2020-2024 con relación a inquietudes comunicadas por los vecinos del barrio El Recreo, distrito segundo Palmar Norte.

Por este medio procedo a contestar las inquietudes planteadas por los vecinos del barrio El Recreo, mismas que fueron transmitidas a esta dependencia por el Consejo Municipal. Tales inquietudes giran en torno a reparaciones de la calle de dicho barrio y si la misma forma parte del inventario de caminos.

En relación con dicha calle se puede precisar que el día 18 de enero de 2018, fue elaborado un levantamiento en el cual fueron inventariados 194 metros de un total de 300 metros con el código 6-05-397. Con tales diligencias se había iniciado la primera etapa para integrar esa calle al inventario de caminos, y en una segunda etapa de fecha 11/06/2020, se incorporó la totalidad del camino quedando de esta manera inventariada dicha vía. Actualmente está pendiente la entrega del expediente al Departamento de Planificación Sectorial del MOPT, por lo que una vez incluido en el Registro Vial de la Red Vial Cantonal se puede programar una intervención a la totalidad del camino. Cabe indicar que el primer tramo inventariado si ha sido objeto de intervención por parte de la Municipalidad de Osa en años anteriores.

Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA darse por enterados y se transcribe a los administrados. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 12. Se recibe nota, de fecha 24 de noviembre de 2020, recibida el 24 de noviembre de 2020, en la secretaría del Concejo, suscrita por Lic. Diego Arias Morales, Presidente Filial Municipalidad de Osa, dirigida al concejo municipal de Osa, que a la letra dice: ----

El suscrito Diego Arias Morales, presidente de la Filial del Sindicato de Trabajadores Municipales de Costa Rica (STM de CR)-Municipalidad de Osa; solicito respetuosamente, se nos preste las instalaciones del Salón del Concejo Municipal, con la finalidad de tener clara la representación sindical para para una capacitación en materia laboral el próximo lunes 7 y martes 8 de diciembre, en un horario de 10:00 am a 03:00 pm para ambos días, ya que a la luz de nuevas legislaciones en esta materia, se generan dudas entre los funcionarios municipales, por lo que como parte de la responsabilidad sindical se programa esta capacitación para los funcionarios afiliados al STM de Costa Rica, filial de la Municipalidad de Osa.

En esta misma línea y teniendo claros que estamos en una situación de Pandemia, se tomaran todas las medidas exigidas por el Ministerio de Salud, sin embargo, ante el panorama que los asistentes serán únicamente los funcionarios municipales afiliados y 2 capacitadores del STM de CR, consideramos que siguiendo todas las medidas se podrá salir avante con esta capacitación, tomando en cuenta que se coordinara la desinfección del salón antes y después de la capacitación y cualquier otra medida que con el fin de resguardar la salud de todos, tenga a bien el honorable Concejo Municipal.

Leída y analizada la nota, el concejo Municipal ACUERDA autorizar la sala de sesiones, siempre y cuando se respete el área de las curules, se mantenga el orden y aseo y el resguardo de los activos que se encuentran en la sala de sesiones. Además, que se responsabilicen de la limpieza y desinfección de la sala de sesiones una vez terminada la actividad. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Punto 13. Se recibe POM-27-2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, recibida el 24 de noviembre de 2020, en la secretaría del Concejo, suscrito por Licda. Roxana Cortés Lumbi, Oficina Municipal de la Mujer, dirigido al concejo municipal de Osa, que a la letra dice: ----------

Estimados (as) señores (as):

La presente es para saludarlos (as), y a la vez muy respetuosamente solicitarles el préstamo del Salón de sesiones para lo siguiente:

En Conmemoración del 25 de noviembre Día Nacional e Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se realizará una actividad con las funcionarias de la Municipalidad de Osa el Viernes 4 de diciembre del 2020, de 7 a.m. a 3:00 p.m.
Se tomarán las medidas necesarias de higiene y se cuidará el mobiliario utilizado.
Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA autorizar la sala de sesiones, siempre y cuando se respete el área de las curules, se mantenga el orden y aseo y el resguardo de los activos que se encuentran en la sala de sesiones. Además, que se responsabilicen de la limpieza y desinfección de la sala de sesiones una vez terminada la actividad. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Punto 14. Se recibe Minuta de Asamblea 01-2020, Comité Cantonal de la Persona Joven de Osa, de fecha 24 de noviembre de 2020, recibida el 24 de noviembre de 2020, en la secretaría del Concejo, suscrita por Luis Torres Acuña, presidente CCPJ Osa, dirigida al concejo municipal de Osa, que a la letra dice: ----------

MINUTA DE ASAMBLEA 01-2020
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE OSA.
SELECCIÓN DE JOVENES REPRESENTANTES DE COLEGIOS.
La presente en amparo a la Ley N.° 8261, articulo 24, inc. B, Ley N° 9891 art. 1 y 3, Transcripción-PCM-N°438-2020-2024, y Transcripción-PCM-N°469-2020-2024.

Al ser las 16 horas del día 22 de noviembre se lleva a cabo asamblea del comité Cantonal de la Persona Joven de manera virtual por la plataforma de WhatsApp, presentes en el Luis Torres Acuña, presidente, Fabiola Solís Perez representante de Organizaciones Juveniles, Alejandro García Valderramos representante de Colegios, Mayeris Valverde Mora, representante de Organizaciones Juveniles, Michael Rugama Villalobos representante de Organizaciones Religiosas y Greivin Fernández Umaña representante de organizaciones Juveniles, ausente el joven Daniel Morales Angulo, representante de Colegios. Considerando lo anterior se procede a citar lo siguiente, de vital importancia para el acuerdo de la siguiente minuta.
PRIMERO: Que el artículo 24 de la ley de la Persona joven indica lo siguiente: Artículo 24.- Creación, funcionamiento, conformación e integración de los comités cantonales de la persona joven, En cada municipalidad se conformará un comité cantonal de la persona joven y será nombrado por un período de dos años; sesionará al menos dos veces al mes y estará integrado por personas jóvenes (...) inc. b) Dos personas representantes de los colegios del cantón, electas en una asamblea de este sector. Cada gobierno estudiantil tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité cantonal de la persona joven.
SEGUNDO: Que la ley N° 9891 en su artículo 1 dice lo siguiente: ARTÍCULO 1- Los nombramientos de los representantes que integran los Comités Cantonales de la Persona Joven, según lo estipulado en el artículo 24 de la Ley 8261, Ley General de la Persona Joven, que hayan vencido a partir del 1 de marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020, inclusive, o que deban realizar sus procesos de renovación de estructuras durante ese período, se tendrán por prorrogados hasta por dos años adicionales.
TERCERO: Que la Transcripción-PCM-N°438-2020-2024 en la cual indica que se debe hacer proceso de conformación en caso de que alguno de los miembros actuales deje de ser representante de su sector, el cual es el caso que nos ocupa.
CUARTO: Que la Transcripción-PCM-N°469-2020-2024 autoriza a este comité a notificar los colegios del Cantón de Osa con el fin de que nombren dos representantes de los Colegios.
QUINTO: Que el día 27 de octubre se recibe carta suscrita por la joven Carolain Quesada Soto de 14 años, perteneciente al Liceo Pacifico Sur (LPS) donde indica pertenecer al sector del deporte y externa querer ser parte del comité, la cual indica su deseo de trabajar, así mismo, aporta constancia del LPS donde hace constar que la misma es estudiante activa de dicha institución.
SEXTO: Que el día 3 de noviembre del corriente se notifica mediante correo electrónico a todos los Colegios del Cantón, el cual se brindó copia al correo electrónico del secretario del Concejo Municipal, los colegios son: Colegio de Finca Alajuela, Liceo Pacifico Sur, Telesecundaria de

Sierpe, Colegio de Drake, Colegio Técnico Profesional de Osa y Colegio de Bahía Ballena, en la cual se le adjunto oficio CCPJOSA-04-2020 explicando el proceso y un plazo para presentar los representantes de cada colegio, el cual Valencia el 10 de noviembre.
SETIMO: Que el día 10 de noviembre se recibe oficio N°-0065-2020 LPS por parte del LPS documento donde presenta los jóvenes Franklin Daniel Nuñez Carballo y la joven Carolain Quesada Soto.
OCTAVO: Que el día 12 de noviembre de forma extemporánea se recibió correo electrónico por parte del Colegio de Finca Alajuela donde nombra dos estudiantes; Chacón Espinoza María Fernanda y el joven Camacho Fallas Jeremy G.
NOVENO: Que este comité respetando el ingreso de los postulantes, y presentes los jóvenes antes descritos, los jóvenes del LPS eligen a la joven Carolain Quesada Soto, a lo que conlleva a respetar el principio de paridad de género y no viendo más postulantes queda electo el joven Camacho Fallas Jeremy.
DECIMO: Que el día 24 de noviembre el joven Camacho Fallas Jeremy indica a este comité que después de haberlo analizado opta por no ser miembro del comité puesto que está en una etapa académica que le consumirá la mayor parte del tiempo, por lo que cual no quiere descuidar sus estudios. Por lo que recibido su nombramiento y por defecto queda electo el joven Franklin Daniel Nuñez Carballo respetando siembre el principio de paridad de Género.
Por tanto, bajo dicho proceso, y, en conclusión, se remite el nombre de los siguientes jóvenes para que sean analizados y se tome el acuerdo respectivo según lo acuerde este órgano colegiado:
•Franklin Daniel Nuñez Carballo y
•Carolain Quesada Soto
Leída y analizada La Minuta de Asamblea 01-2020, el concejo Municipal ACUERDA acoger las recomendaciones, por tanto, se Nombra a los jóvenes Franklin Daniel Nuñez Carballo y Carolain Quesada Soto como Representante De Colegios, para la conformación del CCPJ de Osa 2021-2022 y en amparo a la Ley N° 9891 se prorroga al Comité Cantonal de la Persona Joven de Osa por dos años más, siendo estos los únicos dos jóvenes representantes de Colegios que cambian en el actual Comité la cual queda conformado de la siguiente manera: Luis Torres Acuña como Representante Municipal, la joven Fabiola Solís Pérez como representante de Organizaciones Deportivas, Mayeris Valverde Mora y Greivin Fernandez Umaña como Representante Organizaciones Juveniles , Michael Rugama Villalobos como Representante Organizaciones Religiosas y los jóvenes Franklin Daniel Nuñez Carballo y Carolain Quesada Soto como Representante De Colegios, los cuales se citan para juramentación el día miércoles 02 de diciembre a las 03:30 pm. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----
Punto 15. Se recibe oficio ASC-0086-2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por Allan Herrera Jiménez, Secretario del Concejo Municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: ----------
Asunto: Solicitud de vacaciones.
Estimados señores:
Reciban un cordial saludo de parte de la secretaría del Concejo.
Por medio del Presente procedo a solicitar vacaciones correspondientes al periodo vencido de 2020, para el viernes 27 de noviembre, para atender asuntos familiares, inclusive 1 día.
Leído y analizado el oficio, el concejo Municipal ACUERDA, aprobar la solicitud de vacaciones realizada por el secretario del Concejo Municipal, para el día 27 de noviembre 2020, inclusive 1 día hábil. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----
ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

Punto 1. Informe Comisión de Vivienda N°4-2020: ----------

El día 25 de noviembre 2020, se convocó a la Comisión de vivienda a una reunión a las 2:30 pm en la sala de sesiones de la Municipalidad de Osa con el fin de revisar dos expedientes correspondientes a la Ley 9510 los cuales pertenecen a las señoras Gladis Alvarado Fernández Cédula 6-0215-0776, y a la señora Ana Cabrera Espinoza cédula 6-0277-0606.

Según revisión de los compañeros de la Comisión de Vivienda verificamos que los mismos cuentan con todos los requisitos necesarios establecidos por la ley; por lo que recomendamos se autorice al señor alcalde Alberto Colé de León a la firma de dichas escrituras.

Asistentes a la reunión:

1-Tairis Chavarría Vargas

2-Betty Latouche White

3-Grettel Vanessa Masis Arias

4-Yansi Aguirre Sevilla

5-Juan Rosales Segura

6-Yanina Chaverri Rosales

También sé acuerda por parte de la Comisión de Vivienda solicitar al señor alcalde buscar desarrolladores que tengan deseos de invertir en nuestro cantón en vivienda para dar solución a gran cantidad de personas que no cuentan con este beneficio en todos los distritos.

Se finaliza la reunión al ser las 3:20 pm

Leído y analizado el Informe, el concejo Municipal ACUERDA, se da por recibido. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. ----------

Acuerdo N°1 Del regidor propietario Alfredo Soto Elizondo, Presidente Municipal que a la letra dice: ----------

Considerando:

Que actualmente el Estadio Municipal de Osa, ubicado en Ciudad Cortés y el Cementerio de Ciudad Cortés, así como la Plaza de Deportes de Sierpe, no cuentan con escritura pública y según información del Departamento de Urbanismo sus planos se encuentran vencidos

Que, son activos que la administración municipal debe de poner en orden para poder asignar recursos y posterior ejecutar proyectos.

Mociono para que este Concejo solicite a la administración Municipal, proceda a realizar los mecanismos técnicos y legales necesarios para poder inscribir dichos inmuebles, con el fin de que pasen a ser parte de los activos municipales.

Qué se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal ACUERDA dispensar de trámite de comisión y APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------

Acuerdo N°2 Del síndico propietario Jorge Cerdas Pérez, acogido por la regidora propietaria Sonia Segura Matamoros que a la letra dice: ----------

Solicito al Concejo Municipal se tome en consideración la siguiente moción:

Considerando que el Distrito Primero "Ciudad Cortés" ha tenido por más de 120 años el Centro Parroquial bajo la advocación de Nuestra Señora de los Angeles, y que culturalmente e históricamente ha sobrevivido a todos los embates sociales y de la naturaleza, contando con una población de más de 9.000 habitantes y 12 filiales y que la mayor parte de los agentes de pastoral pertenecen al distrito de Ciudad Cortés, apoyando a otras comunidades en la evangelización y que en días pasados sin considerar a la población católica de Ciudad Cortés, se tomó la fallida decisión de trasladar este Centro Parroquial al distrito Cuarto de Uvita, situación inaceptable y que creemos se violenta el debido proceso por el cual mociono para

que este Concejo Municipal ACUERDE: ----------
1-Solicitar una audiencia a Monseñor Gabriel Enrique Montero, Obispo de esta Diócesis a través de una Comisión que fue nombrada por los fieles católicos y dos representantes del Concejo Municipal. Que se dispense de trámite de Comisión y se declare Acuerdo firme.
Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal ACUERDA dispensar de trámite de comisión y se declara acuerdo FIRME. Por tanto, se convoca a sesión extraordinaria para el día 26 de noviembre a las quince horas y treinta minutos. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
Acuerdo N°3 Del regidor propietario Joaquín Porras Jiménez que a la letra dice: ----------
Estimados señores:
Reciba un cordial saludo de parte de parte de la Vice-Alcaldía municipal deseándole muchos éxitos en sus funciones.
Por este medio les adjunto expedientes correspondientes a la Ley 9510 "AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE OSA PARA QUE SEGREGUE INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PARCELEROS AGRICOLAS, de las siguientes personas los cuales fueron revisados por la Comisión de vivienda y cuentan con todos los requisitos de Ley.
1- Gladis Lezcano Fernández Céd. 6-0215-0776Finca 005504-000 Fca. Avaral
2- Ana Cabrera Espinoza Céd. 6-0277-0606Finca 0053654-001 Barrio 11 de Abril
Es por ello que solicito se revise el Informe de Comisión y se autorice al señor alcalde Alberto Colé de León a la firma de las escrituras arriba descritas.
Qué se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.
Una vez visto y analizado el acuerdo, el concejo Municipal ACUERDA dispensar de trámite de comisión y APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se autoriza al señor alcalde municipal Alberto Colé de León a la firma de las escrituras arriba descritas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------
ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.
(no se redactaron)
Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: ----------
El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, nombra en comisión al regidor propietario Joaquín Porras Jiménez, para el día 27 de noviembre, para que asista al análisis de expedientes de liquidación de JUDESUR. De la misma manera, se nombra en comisión al síndico propietario Elmer Uva beita, para el día 27 de noviembre de 2020, para que pueda retirar donación en la Ciudad de San José. ----------
"Siendo las diecinueve horas de la noche, el señor presidente Municipal en Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión." ----------

_____	_____
Alfredo Soto Elizondo	**MSc. Allan Herrera Jiménez**
Presidente del Concejo Municipal	**Secretario del Concejo Municipal**